

CONVOCATORIA A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE DOCENTES DE PLANTA ESCALAFONADOS

Según lo resuelto por las instancias universitarias correspondientes, la presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un docente de planta en la categoría de profesor(a) agregado(a) 2, con dedicación de tiempo completo. El sueldo para esta categoría es de USD 2.801, a lo que se añade una bonificación de USD 700 por poseer el título de doctor (USD 3.501 mensual). Quien gane el concurso firmará un contrato de profesor(a) de planta escalafonado, a partir del 1 de enero de 2022, renovable anualmente por dos años más, previa evaluación sobre su desempeño profesional. Luego, el contrato pasará a ser indefinido.

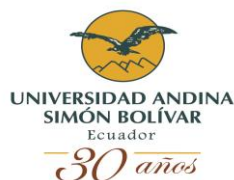
Las áreas y ámbitos en las que se convoca corresponden a:

Área Académica	Título requerido	Ámbito de especialización
Ambiente y Sustentabilidad	Doctor/a en Ciencias Sociales o afines (PhD, o su equivalente)	Ecología política latinoamericana y economía política global, estudios interseccionales, alternativas sistémicas.
Comunicación	Doctor/a en Comunicación (PhD, o su equivalente)	Comunicación, periodismo avanzado e información.
Educación 1	Doctor/a en Ciencias de la Educación (PhD, o su equivalente)	Formación, investigación y desarrollo profesional docente, con énfasis en educación superior.
Educación 2	Doctor/a en Ciencias de la Educación o TIC aplicadas a la educación (PhD, o su equivalente)	Las TIC aplicadas a la educación.
Gestión 1	Doctor/a en ámbitos relacionados a la administración y/o economía (PhD, o su equivalente)	Sostenibilidad y responsabilidad social.
Gestión 2	Doctor/a en ámbitos relacionados a la administración y/o economía (PhD, o su equivalente)	Gestión de la calidad integrada y mejora continua

Registro de título

En el caso de los postulantes ecuatorianos el título debe estar registrado en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT. En el registro deberá constar la referencia de que ese título es válido para el "ejercicio de la docencia, investigación y gestión en educación superior".

El concursante internacional podrá cumplir con el registro de su título si saliere ganador del concurso. Para proceder a la suscripción del contrato, deberá entregar el título de doctor registrado en las condiciones aquí indicadas. Si el título de doctor o doctora no



es aceptado para su registro en la SENESCYT en las condiciones fijadas en esta convocatoria no podrá suscribir el contrato.

Régimen regulatorio

Este concurso se regirá por el Reglamento General de Personal de la Universidad Andina Simón Bolívar y sus normas de selección y contratación de docentes.

Si dos o más participantes obtuvieren puntajes iguales, conforme a la política universitaria, se dará preferencia a postulantes menores de 45 años, mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.

Proceso de selección

El proceso de selección de cada docente estará a cargo de un Tribunal integrado por 5 académicos, que se conformará únicamente con ese fin y será la única instancia responsable del proceso.

Criterios para la calificación

Los criterios y la ponderación que utilizará el Tribunal constan en los documentos de la convocatoria. El Tribunal asignará los puntajes correspondientes para los elementos que configuran los criterios.

Documentación

Los interesados podrán consultar los requisitos, los formularios y otros documentos en el portal de la Universidad (www.uasb.edu.ec). Las aclaraciones y consultas sobre el concurso se dirigirán al Presidente del Tribunal del Concurso, hasta el 15 de octubre de 2021, al correo electrónico: concurso@uasb.edu.ec. Cualquier información adicional podrá recabarse en la Secretaría General, en el teléfono (593 2) 322 8084, o al correo electrónico anteriormente fijado.

Todas las copias de los justificativos solicitados y la versión digital en archivo PDF se recibirán hasta las 16h00 del día 3 de noviembre de 2021, en un anillado debidamente numerado, en sobre cerrado, con la referencia de la convocatoria que corresponda. Sólo se tomará en cuenta la documentación que ingrese a la Secretaría General dentro de la fecha límite fijada. La dirección en donde se recibirá es:

Secretaría General
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Toledo N22-80 y Ladrón de Guevara
Edificio Mariscal Sucre, 2do piso
Quito, Ecuador

Quito, 27 de septiembre de 2021

Virginia Alta Perugachi
Secretaria General
Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador